

Fijado el: 20 de abril de 2026

Desfijar el: 24 de abril de 2026

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia
Artículo 318 del Código de
Procedimiento Civil

CITACION

Nombre(s) del citado(s): CINDY PAOLA PARRA MORENO

Nombre del Defensor de Familia: AUYENITH HOYOS MOSQUERA

Regional: Chocó

Centro Zonal: Quibdó

Acción legal. Vincularse al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos en favor del adolescente EMANUEL MORENO PARRA , con auto de apertura número 016 de fecha de veintisiete (27) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Número Radicado SIM: 19834778

CITADO

Citado(s): CINDY PAOLA PARRA MORENO

Parentesco: Progenitora

Número del documento de los citados: 1.003.927.708

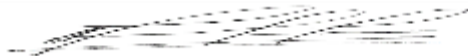
Nombre del adolescente: EMANUEL ANDRES MORENO PARRA

Tipo de documento: T.I.

Número del documento: 1.078.005.679

Dirección a la que deben comparecer los citados: Instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Quibdó – Defensoría de Familia No 1 , ubicada en la Ciudad de Quibdó en la Carrera 7 No. 26 – 50 Piso 2 Ingreso arriba de la bodega de Coca- Cola.

Cordialmente,



AUYENITH HOYOS MOSQUERA

Defensora de Familia

Centro Zonal Quibdó

ICBF – Regional Chocó

www.icbf.gov.co

